

INFORMACIÓN ALUMNOS Y FAMILIAS**MATERIA: IAEE 3º ESO****1. CONTENIDOS**

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial la vamos a organizar en 6 proyectos a lo largo del curso, en cada uno de los proyectos se fomentará el trabajo en equipo de los alumnos y todas las competencias básicas que estos deben adquirir. Se ha decidido trabajar por proyectos con la intención de motivar a los alumnos a aprender a aprender y hacerles más dinámica y atractiva la asignatura.

Los proyectos que se van a llevar a cabo son los siguientes:

1. ¡Emprendemos nuestro primer viaje!
2. ¡Celebramos tu fiesta!
3. ¡Reinventar, crea, transforma tu centro!
4. ¡Tu huerto escolar!
5. ¡Luces, cámara, acción!
6. ¡Solidarízate!

	Contenidos	
Segunda evaluación cuantitativa	Bloque 1. ¡Emprendemos nuestro primer viaje!	Sep - Oct
	Bloque 2. ¡Celebramos tu fiesta!	Nov - Dic
Segunda evaluación cuantitativa	Bloque 3. ¡Reinventar, crea, transforma tu centro!	Ene – Feb
	Bloque 4. ¡Tu huerto escolar!	Feb - Mar
Tercera evaluación cuantitativa	Bloque 5. ¡Luces, cámara, acción!	Mar - Abr
	Bloque 6. ¡Solidarízate!	May - Jun

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Señalan las capacidades que se pretende desarrollar y componen los aprendizajes que se deben alcanzar a final de curso. Véase la *Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.* (páginas 22725-22727).

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la materia durante el curso escolar estará basado en los siguientes instrumentos de evaluación o mecanismos de recogida de información:

- **Observación del trabajo individual del alumno**, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Todo esto se anotará en el cuaderno del profesor en forma de positivos y negativos, que posteriormente formarán parte de la nota de evaluación.
- **Pruebas objetivas escritas y/u orales** a lo largo de todo el curso que serán realizadas individualmente por los alumnos, y nos permitirán analizar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje relacionados con cada unidad didáctica. Dichas pruebas podrán constar de:
 1. Cuestiones a desarrollar.
 2. Selección de la respuesta correcta (tipo test).
 3. Justificación de verdadero o falso.
 4. Preguntas de reflexión.
 5. Definición de conceptos básicos.
 6. Casos prácticos de resolución de problemas donde prime el razonamiento de los resultados por parte del alumno.
 7. Lectura comprensiva y análisis de un texto de carácter económico.
- **Trabajos en grupo**: Se desarrollarán los distintos contenidos y estándares de aprendizaje a través de proyectos, es decir, de trabajos en grupo, estos trabajos se llevarán a cabo en equipos formados por 3 o 4 alumnos y se realizará un mínimo de 1 proyecto por Trimestre.
- **Tareas o actividades evaluables**: los alumnos tendrán que realizar tareas individuales referidas a alguno o varios de los estándares de aprendizaje evaluables, dichas tareas valorarán su grado de consecución.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la calificación de la evaluación:

- Las notas de las **pruebas objetivas y tareas individuales** constituirán el **90%** de la calificación del Trimestre (se calculará la media ponderada entre exámenes y trabajos en grupo (90%) y tareas (10%))
- El **10%** restante corresponderá a las anotaciones en el cuaderno del profesor referidas al apartado de **Observación del trabajo individual** del alumno.

En el apartado de **observación del trabajo individual** del alumno que constituye el 10% de la calificación de la evaluación en el cuaderno del profesor se recogerán los siguientes datos:

- Iniciativa o interés por el trabajo: 50%
- Participación y relación con los compañeros: 15%
- Intervenciones en clase: 20%
- Capacidad de trabajo en equipo: 15%

Las actividades, tareas, pruebas o trabajos evaluables se calificarán siempre sobre un total de 10 puntos. Para la calificación de las exposiciones orales se utilizarán una media ponderada que constará de dos partes: una, de expresión oral, con un 25 %; y otra, en la que se valorarán los contenidos explicados, con un 75 %.

Para calificar cada prueba objetiva, cada una de las preguntas o cuestiones propuestas, constarán de la puntuación a la que su resolución correcta dará lugar.

De no entregarse alguna de las tareas o actividades fijadas por el profesor, dicha tarea se calificará con un negativo, en el caso de ser del apartado de Observación del trabajo individual, o cero, en el caso de los trabajos evaluables.

Todos los alumnos deberán realizar una **Prueba final de los contenidos explicados en toda la evaluación**, en cada una de las evaluaciones cuantitativas, con la excepción de aquellos alumnos que hayan aprobado todas las pruebas objetivas y trabajos que se van realizando a lo largo de la evaluación, ya que en ese caso han conseguido las superar los estándares de aprendizaje evaluables previstos. Por ello la calificación de esa evaluación se calculará promediando las calificaciones obtenidas por el alumno en los distintos instrumentos de evaluación.

La **calificación final ordinaria** se calculará realizando la media aritmética entre las 3 evaluaciones cuantitativas, superando la materia el alumno que obtenga más de un 5.

Se tendrán que presentar a la **Prueba final ordinaria** los alumnos que no hayan superado alguna evaluación a lo largo del curso. Esta prueba constará de 8 a 10 cuestiones teórico-prácticas referidas a los estándares de aprendizaje evaluables. La prueba será referente a toda la materia, sin posibilidad de realizarla para una o varias evaluaciones independientes.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la Evaluación ordinaria tendrán que presentarse a una **Prueba extraordinaria global de toda la materia**, que contará de 8 a 10 cuestiones teórico-prácticas referidas a los estándares de aprendizajes evaluables de esta materia. La prueba será referente a toda la materia, sin posibilidad de realizarla para una o varias evaluaciones independientes.

La **calificación de la evaluación** extraordinaria se calculará:

- **Si aprueba el examen:** 60% la nota de la prueba, el 10% la observación del trabajo individual del alumno en la semana de profundización y refuerzo y el 30% el trabajo de la evaluación ordinaria.

En ningún caso un alumno aprobado en la prueba extraordinaria podrá suspender dicha evaluación extraordinaria. Tampoco podrá tener una calificación inferior a la de la Final ordinaria.